Un ed. Radio Educativa. Hola, buenas tardes, ¿qué tal? Reciban un saludo de parte de Beatriz Santa María, desde el Control Técnico, y de quien les habla, Miguel Minaya, en nombre del equipo que realiza este programa desde la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

La UNED, la Universidad Pública a distancia, más cerca de todos a través de un programa educativo y cultural que llega hasta ustedes a través de Radio 3, de Radio Nacional de España, en FM, y en el 1359 de la Onda Media. También pueden escucharnos a través de Internet, www.uned.es, emisiones que ya pueden escuchar en directo, al mismo tiempo que nuestra emisión radiofónica. Realizamos este espacio de radio desde el CEMAP, Centro de Medios Audiovisuales de la UNED, en un intento de colaborar con nuestros alumnos, pero también tenemos en cuenta a todos aquellos que sin estar matriculados están interesados en ampliar su horizonte cultural.

La UNED les acompaña durante cinco horas hasta las 12 de la noche, las 11 en la Comunidad Canaria, con un extenso programa en el que abordamos temas relacionados con filología, geografía e historia, ciencias, el programa de formación del profesorado, informática, ingenieros industriales, economía, el programa de enseñanza abierta, para terminar con el espacio dedicado al curso de acceso directo a la universidad para mayores de 25 años. Pues bien, ya que les hemos comentado a grandes rasgos en qué va a consistir nuestra emisión, si están dispuestos a permanecer en nuestra compañía, damos paso ya al contenido de nuestro primer espacio educativo. Se trata de Aula de Filología. Aula de Filología.

Aula de Filología es un espacio de unos 30 minutos aproximadamente, que cada sábado dedicamos a tratar un tema relacionado con algunas de las materias que forman parte del Plan de Estudios de Filología en la UNED. Quiero recordar que este curso se ha puesto en marcha el nuevo Plan de Filología Hispánica. En este año se imparte el primer curso y el resto se irá incorporando gradualmente. Por otra parte, el Plan Antiguo, Filología Española, estará vigente durante dos años más, con lo cual los alumnos han de tenerlo en cuenta a la hora de planificar sus estudios. También este curso la UNED ofrece una nueva licenciatura dentro de la Facultad de Filología. Se trata de Filología Inglés.

Una carrera ampliamente solicitada y que por fin este curso ya ha comenzado su andadura. La carrera de Filología Inglesa ha sido planeada para poder seguirse dentro de las peculiaridades de nuestra universidad, con acuerdo a los métodos a distancia y apoyándose en las nuevas tecnologías. Este primer año se imparte el primer curso y gradualmente también se irán incorporando los demás cursos hasta completar la licenciatura. Lengua Española Les dejo ya con el catedrático Antonio Quilis.

Buenas tardes. Están ustedes empezando la licenciatura en Filología Hispánica, una carrera verdaderamente apasionante, pues van a estudiar fundamentalmente el vehículo de comunicación de más de 380 millones de hablantes, o sea, la lengua española, y una de las manifestaciones artísticas más importantes del mundo, cual es su literatura. Ustedes se especializarán probablemente en lengua o literatura, pero tengan siempre en cuenta que el conocimiento de ambas son imprescindibles. Desde el punto de vista científico, la literatura no se puede comprender ni interpretar como es debido sin un buen bagaje lingüístico, del

mismo modo que el lingüista debe conocer las manifestaciones literarias de la lengua que estudia.

La carrera es hermosa, como les he dicho, pero no es fácil, porque la integran una serie de materias muy diferentes, pero que son todas igualmente importantes para su formación. Lo que sí es necesario es una buena vocación. La asignatura que aquí nos ocupa es la fonética y fonología de la lengua española, una disciplina un tanto complicada, de la que apenas mantienen hoy unas ligeras nociones que adquirieron en el bachillerato. Voy a intentar darles en lo que sigue algunos consejos, orientaciones, que espero que les sean útiles. El cuadro de profesores de la asignatura, aquí en la sede central de esta universidad, es el siguiente. El que les habla, catedrático de lengua española, luego la doctora Celia Casado, profesora titular de filología española, y la doctora Victoria Marrero.

pero igualmente profesora titular de Filología Española. Además, en el centro asociado al que pertenecen, tienen siempre un profesor tutor con el que deben ponerse en contacto. En la guía del curso de la Facultad de Filología, tienen los días y las horas que tenemos para atender a los alumnos, nuestras direcciones, nuestros teléfonos y los correos electrónicos. Un consejo muy importante que les doy es que empiecen a estudiar esta materia desde hoy mismo. Que la estudien casi cada día, que no la dejen para intentar empollársela antes de los exámenes, porque no conseguirán ni entenderla ni aprenderla. En función de esto, es fundamental que las dudas que vayan surgiendo las expongan a su profesor tutor, o nos escriban, o nos llamen por teléfono a nosotros en los días y horas. Que tenemos señalados en la guía. Hemos editado además un...

guía didáctica de la asignatura. Tiene el número 45.105. Repito, 45.105. Es muy importante que la tengan o que la consulten para seguir las orientaciones que se dan en el estudio de la materia. Esta misma guía didáctica está también en la página web de la Facultad de Filología. La asignatura que nos ocupa, como la mayoría de las de la universidad, tiene unas pruebas de evaluación a distancia que son muy importantes para que el alumno, al realizarlas, vaya consolidando los contenidos. Estas pruebas tienen que dárselas o enviarlas al profesor tutor de su centro asociado. Si no estuviese adscrito a ningún centro, envíelas a los profesores de la sede central dentro de las fechas que vienen a la universidad. Estas son las que tienen marcadas en la guía del curso. Reiteramos que deben consultar

la guía didáctica de la asignatura en su versión impresa o a través del ordenador en la página web. El curso se divide en dos partes. La primera es de la que tendrán que dar cuenta en los primeros exámenes de febrero. Comprende los 18 primeros temas y la segunda, de la que se examinarán en junio, más o menos, desde el tema 19 hasta el 36. Nuestra materia tiene dos aspectos, el teórico y el práctico, igualmente importantes. Por eso, se han intercalado gradualmente y en los lugares oportunos unos temas dedicados a las prácticas que es muy importante que se hagan. La estructuración del curso responde a los siguientes criterios. Los tres primeros temas de la primera parte están dedicados a estudiar los conceptos fonológicos.

fundamentales que estarán presentes a lo largo del curso. A continuación, los temas 4 al 9 desarrollan los aspectos articulatorios, es decir, la emisión o producción del sonido, los aspectos acústicos, que es la constitución y la transmisión del sonido desde la boca del

hablante hasta el oído del oyente, y además los aspectos auditivos, que es la percepción del sonido que hace posible el acto de habla y su descodificación en el cerebro. Del tema 10 al 27 se estudian lo que llamamos segmentos, es decir, los fonemas y los sonidos. Téngase en cuenta que siempre partimos del nivel fonológico. Luego se estudian sus realizaciones en los actos de habla, que son los sonidos, y los sonidos son los actos de habla. En este nivel, los aspectos articulatorios y acústicos.

fantástico. La secuencia y la combinación de fonemas, es decir, la sílaba, lo que llamamos fonosintaxis, etcétera, se van a considerar en los temas 28 y 29. Y por último, los suprasegmentos o prosodemas, en español el acento y la entonación, se estudiarán en los cinco últimos temas. Los libros que deben utilizar en el curso vienen indicados en la guía didáctica. Para la teoría, el Tratado de Fonología y Fonética Españolas de Antonio Quilis y la Fonética Perceptiva de Victoria Marrero. Este último recoge los aspectos más novedosos de la percepción y descodificación de los sonidos del lenguaje. ¿Lo tienen ustedes? Este último libro es un libro que se llama En la página web que tiene la asignatura en la Facultad de Filología. O también pueden pedir un ejemplo.

a la autora a su dirección en la universidad. El otro libro que deben utilizar dedicado a las prácticas es el comentario fonológico y fonético de textos de Antonio Aquiles. La fonología y la fonética constituyen uno de los niveles en los que dividimos el estudio de una lengua. Los otros dos son, como saben, el gramatical o morfosintáctico y la lexicología. El fonológico es la concreción, el soporte y el vehículo de los otros dos aspectos, es decir, del morfosintáctico y del léxico semántico. No es necesario, por lo tanto, justificar su presencia en la descripción de una lengua. Dentro del campo de la lingüística, la fonología y la fonética son importantes porque...

primer lugar son fundamentales en el estudio de la historia de la lengua española y de la directología hispánica, que son materias que tendrán que cursar en los próximos años de la carrera. También en el estudio de la métrica es imposible hacer un comentario objetivo científico de un poema sin la aplicación rigurosa de la métrica, cuya base es la fonología y la fonética. Además, otras aplicaciones dentro del mismo campo de la lingüística son, en primer lugar, lo que llamamos ortofonía u otras veces ortología, entendida como la corrección de los defectos de pronunciación de los sonidos de una lengua. Tiene su línea principal de actuación sobre la lengua materna desde el punto de vista de la norma lingüística, es decir, lo que tradicionalmente se conocía como la lengua de la lengua española. En el estudio de la lengua española se han realizado estudios de la lengua española en el campo de la lengua española, en el que se han realizado estudios de la lengua española en el campo de la lengua española. En el estudio de la lengua española se han realizado estudios de la lengua española en el campo de la lengua española. En el estudio de la lengua española se han realizado estudios de la lengua española en el campo de la lengua española. En el estudio de la lengua española se han realizado estudios de la lengua española en el campo de la lengua española. En el estudio de la lengua

parte de pronunciar correctamente. Su aplicación requiere un profundo conocimiento de la lengua general, de las variantes diastráticas, es decir, de los diferentes estratos sociales, o diatópicas de las diferentes regiones que hablan una misma lengua, en este caso del español, y también de las normas que puedan existir en las diferentes regiones de una lengua dada. Se trataría de corregir casos de vulgarismos, como por ejemplo la

pronunciación de acabado o acabado por acabado, de cónyuge tan extendido por cónyuge, la articulación de pa por para, o que te ha dado por que te ha dado, de también tan extendido en los medios de comunicación en lugar de también, acentuaciones como la de adecua. Por ejemplo, etcétera.

También puede ocuparse o se ocupa de casos de desviación de la norma general en determinados estilos formales de locución por tratarse de fenómenos marcadamente dialectales. Por ejemplo, la pronunciación de usted o de Madrid o de acto en lugar de usted o Madrid o acto de mosca o mosca por mosca, que esto puede ocurrir por ignorancia o por desconocimiento de los mecanismos de la lengua. Por ejemplo, la posición de las pausas en el discurso, la utilización de unos patrones entonativos por otros, la articulación de determinados fonemas, etc. También puede tratarse o puede ocurrir por innovaciones personales o de grupos profesionales, políticos, locutores de radio, etc. En ambos se puede dar el desconocimiento de la lengua.

que puede llegar además a perturbar la transmisión de la información, es decir, la utilización sistemática de acentos enfáticos, el empleo de unos patrones de entonación por otros patrones de entonación que en general no existen en la lengua general ni tampoco en los dialectos, como es tan frecuente oír hoy por la radio o por la televisión, por ejemplo. Esta materia es también importante y fundamental en el estudio de segundas lenguas. Al facilitar su aprendizaje, se debe estudiar primero su aspecto fonológico para corregir las falsas pronunciaciones. Estas pueden afectar al sistema y a la adquisición de nuevas unidades de la lengua. Por ejemplo, como los hablantes filipinos no tienen ni F ni R en su sistema, los asimilan a su P o a su R respectivamente. Y al hablarle español, tienden a decir puente por fuente o puente por fuente. Poro por forro.

o pera por perra, etc. En segundo lugar, se deben corregir aquellos sonidos que forman parte de la norma de la lengua general. Por ejemplo, la pronunciación de BDG en español, que tiene dos variantes, las que llamamos oclusivas, como estudiarán, BDG, o las que llamamos fricativas, BDG, es decir, no decir lobo, sino lobo, etc. Es imprescindible hoy la aplicación de esa disciplina para dotar de alfabetos a las lenguas que no poseen un código escrito, es decir, de multitud de lenguas indígenas de América, de África u Oceanía. Para realizar este trabajo, es necesario describir el sistema fonológico de la lengua en cuestión, partiendo del estudio articulatorio, del acústico y del funcional de sus sonidos. Conocida su fonología, se establece

el alfabeto de esa lengua y nuevamente las ciencias fónicas deben ocuparse de dotarla de los signos necesarios de puntuación y tendrán que intervenir activamente en todo el posterior proceso de lo que se llama alfabetización. Estas disciplinas juegan además un papel muy importante en otros dominios científicos tan distintos de nuestra materia lingüística como puede ser la medicina, la psicología, el derecho, la ingeniería, etc. Su relación con la medicina y con la psicología se establece cuando se estudian los llamados trastornos del lenguaje, amplia denominación que abarca una variada gama de perturbaciones que pueden llegar hasta la enfermedad como la fascia, la agnosia, la disartria o simplemente la sordera o los trastornos de fluidez o de articulación.

articulación, etc. Esos trastornos, cuyo origen pueden estar tanto en el oído como en la articulación con el propio cerebro, se pueden dividir de un modo muy general en trastornos

de producción del lenguaje y trastornos de percepción. Desde el punto de vista médico, de los primeros se encargará el foniatra y de los segundos el audiólogo. Ambos necesitan tener los suficientes conocimientos de fonética como para poder no sólo efectuar el diagnóstico y evaluar el alcance de la enfermedad, sino para aplicar un tratamiento adecuado. Dentro del dominio de la psicología, los que realizan la llamada terapia del lenguaje necesitan dominar esta materia y las herramientas que ponen en sus manos. La transcripción de fonemas, de sonidos, el estudio y función de las curvas de entonación, etc., para identificar

el tipo de trastorno ante el que se encuentran, su gravedad y los procedimientos para su corrección. Veamos algunos ejemplos. En primer lugar, de trastornos relacionados con la producción del lenguaje. Son las enfermedades de los órganos de fonación de los que se ocupa la llamada foniatría. Por ejemplo, el paladar hendido o corto, su parálisis o su mal funcionamiento pueden dificultar la articulación de las consonantes K, G, G o dar origen a problemas relacionados con la oralidad o la nasalidad de los sonidos. Si durante la emisión de los sonidos orales se deja escapar por las fosas nasales parte del aire que en condiciones normales deberían salir solo por la boca, se origina una nasalización indebida de las vocales y también de las consonantes orales. Su origen puede ser orgánico. Como ya hemos indicado, fisuras en el paladar.

paladar corto, parálisis del velo del paladar, o funcional, afectación, hábitos incorrectos del habla, debilidad mental, audición dañada, etc. Otro caso es el de la aparición de pausas irregulares que puede ser debida a una disartria o a una afasia. Una entonación expresiva inapropiada acompaña al habla del esquizofrénico y un uso indebido de la misma, patrón de afirmación, por ejemplo, cuando debe ser de duda, aparece en el afásico. La entonación monótona, sin modulación, puede deberse a un ataque inflamatorio de la laringe, a trastornos psicomotores, a fallos del control auditivo, a parálisis cerebral o a la epilepsia. En segundo lugar están los trastornos de la laringe. En segundo lugar, los trastornos de la laringe. En segundo lugar, los trastornos relacionados con la percepción o recepción del sonido de la que se ocupa.

ocupa la audiología. Por ejemplo, la distorsión en la acentuación de las palabras o las alteraciones de intensidad de la voz pueden deberse a errores del control auditivo cerebral. Si se produce algún daño en las células receptoras del órgano de Corti, en el oído, que son las responsables de las frecuencias altas, el oído no responde a ellas. El sarampión, las paperas, la meningitis, el uso excesivo de drogas pueden tener un efecto directo y perjudicial sobre la cóclea. Esta también puede deteriorarse si se expone el oído a ruidos muy elevados durante largos periodos de tiempo, en fábricas, discotecas o en las mismas calles de Madrid, por ejemplo. Capítulo aparte, por su dificultad de importancia, es la enseñanza de un código de comunicación. Este código de comunicación que va dirigido a la comunicación. En el coinciden

la conversión de los fonemas en unidades sígnicas, unidades sígnicas discretas, es decir, en gestos realizados con las manos, con la ayuda a veces del movimiento corporal o de los gestos de la cara, y la elaboración de determinadas estructuras sintácticas. Por otro lado, el conocimiento de la articulación del sonido permite, en muchos casos, enseñar a hablar al sordo, y un estudio audiológico profundo puede descubrir en él restos de audición que posibiliten, en mayor o menor medida, el aprovechamiento del oído. En el campo del derecho hay dos actividades en las que la fonología y la fonética tienen una decisiva

aplicación. Por ejemplo, establecer el grado de semejanza o diferencia de marcas comerciales, pues de una u otra, según los casos, pueden derivarse graves perjuicios económicos.

En segundo lugar, la posibilidad de identificar a una persona mediante sus rasgos acústicos, que son como la huella digital de la voz. Es muy importante en casos de amenazas, chantajes, secuestros, terrorismo, tráfico de drogas, infidelidades, etc. Mención especial merece el papel que desempeñan la fonología y la fonética acústica en la tecnología del habla o tecnología de las comunicaciones. Veamos algunos ejemplos. La transmisión de los sonidos y su reconocimiento dependen tanto del canal como de la estructura acústica de los elementos fónicos. Si el canal de transmisión, por ejemplo, no alcanza una gama de frecuencias, superior a los 2000 ciclos, algunos sonidos, como por ejemplo la S del dialecto castellano, no se percibirán.

Otro ejemplo es el de la creación de sonidos a nuestra voluntad, que es lo que hacemos por medio de lo que llamamos la síntesis del lenguaje. Esta síntesis del lenguaje permite la creación de mensajes orales que se activan y se transmiten bajo determinados estímulos. La aparición de fuego en alguna sección de un edificio puede convertirse en una voz que indica el suceso y su localización. Los datos atmosféricos, la presión, la temperatura, la velocidad del tiempo, la humedad, etc., que son numéricos, pueden convertirse en expresión hablada, con su inmediata aplicación, por ejemplo, en la navegación aérea. En el manejo de máquinas muy complejas, la activación de algunos mandos por medio de la voz permite ocupar las manos en otras maniobras. También el reconocimiento automático del habla para utilizarlo como clave secreta.

o para que un ordenador escriba en tiempo real la secuencia de lengua hablada que recibe tras el micrófono, sustituyendo de este modo la máquina de escribir, la lectura de un texto y su conversión en voz en tiempo real a través de un ordenador, la conversión de un mensaje telefónico hablado en mensaje escrito en la pantalla del teléfono receptor permitirá a un sordo, por ejemplo, leer lo que le dice al otro lado del hilo, o del mismo modo un mudo, por medio de un teclado y un ordenador, podrá crear un mensaje que se convierta en señal oral y pueda ser transmitida a través del teléfono, etc. Estas son una serie de aplicaciones ya prácticas y en otro mundo distinto de la lingüística, aplicaciones que nacen en una posición, un cruce de caminos interdisciplinario que, como ven, hace de nuestra materia algo muy interesante y catástrofe. Cada vez más útil en nuestra sociedad. Muchas gracias.

Agradecemos desde aquí la participación en nuestro espacio aula de filología al profesor Antonio Quilis, catedrático de la Facultad de Filología de la UNED, que nos habló de la asignatura Fonética y Fonología de la Lengua Española del primer curso del nuevo plan de Filología Hispánica. Por nuestra parte, nada más. Solo me queda recordarles que Aula de Filología volverá a estar de nuevo en antena el próximo sábado a partir de las 7 de la tarde, hora peninsular, con un espacio dedicado a latín. El catedrático de esta asignatura, Genaro Costas, junto a las profesoras Leticia Carrasco y Mercedes Trascasas, comentarán el contenido de esta materia de primer curso dentro del nuevo plan de Filología Hispánica en la UNED. Gracias por la atención.

Gracias por la atención que nos han prestado y recuerden que continúan en compañía de la UNED, la Universidad Pública a Distancia. Ahora tienen ocasión de escuchar Revista de Geografía e Historia. Les dejo con nuestra compañera Pilar Carrasco.